



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00560/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/220/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ernesto Alarcón Jiménez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2100/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA II LEGISLATURA	23 MAY 2022
	Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>10:23am</u>

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

OFICINA DE LA ALCALDÍA

Secretaría Particular

560



Ciudad de México a 03 de mayo de 2022

AT/SP/ 220 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocurso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000150/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a actualizar sus páginas de internet, a efecto de publicar la conformación de los respectivos Concejos, las versiones estenográficas o en vídeo de las sesiones y los acuerdos que se hayan tomado a partir del 1 de octubre de 2021 a la fecha, así como a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de publicidad del orden del día y las sesiones de éstos" sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/C/ST/182/2022, suscrito por el Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, mediante el cual informa que toda la información referente al Concejo de esa Alcaldía, los videos de las sesiones, las actas en versiones electrónicas, las cuales contienen los acuerdos que se han tomado por éste, así como el orden del día de todas las sesiones celebradas, desde el 1º de octubre del 2021 a la fecha, se encuentran actualizados en la página de



internet de la Alcaldía en el micro sitio del Concejo, mismo que puede ser consultado en el enlace <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/concejo1/>, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001870.

VMBM/IPCH/mrf*

Ciudad de México a 03 de mayo de 2022

CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA

001952



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tlalpan, Ciudad de México a 02 de mayo del 2022.

FOJAS: 03 MAY 2022 ANEXOS:

Oficio No. AT/C/ST/182/2022

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 7:00 HORA: 10:00

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.



MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE.

FOJAS: 03 MAY 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

Por medio del presente, en atención al oficio número AT/SP/169/2022, de fecha 26 de abril del año en curso, suscrito por la Maestra Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular, mediante el cual envía oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000150/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con el que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

ÚNICO. – El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a actualizar sus páginas de internet, a efecto de publicar la conformación de los respectivos Concejos, las versiones estenográficas o en video de las sesiones y los acuerdos que se hayan tomado a partir del 1 de octubre del 2021 a la fecha, así como, a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de publicidad del orden del día y las sesiones de estos.

En respuesta a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que se ha dado cumplimiento al punto de acuerdo de referencia, toda vez que, la información referente al Concejo de esta Alcaldía, los videos de las sesiones, las actas en versiones electrónicas, las cuales contiene los acuerdos que se han tomado por éste, así como el orden del día de todas las sesiones celebradas, desde el 1° de octubre del 2021 a la fecha, se encuentran actualizados en la página de internet de la Alcaldía en el micro sitio del Concejo, el cual se puede consultar en el enlace <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/concejo1/>, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

00725



Ricardo
2022 Flores
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de mi parte.

ATENTAMENTE:

IRAD PLATAS CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

En atención al Volante de Turno número 22-001870
C.c.p. - Archivo.
IPCH/bgm